



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

91

VISTOS:

QUILLON, jueves 6 febrero 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ ORTIZ PAVEZ JORGE ALEJANDRO
SON

PESOS M/L

1.164.048

POR LO SIGUIENTE: UN MILLON CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO

CANCELACION A CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS (48), CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO/2014 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA APLICACION DE FONDOS POSTRADOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140505004 1110202	Aplic Fondos Atencion Postrados Banco Estado Fondos Externos		1.164.048	1.164.048	13798066-5 C-700

TOTALES :

1.164.048

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA



RECIBI CONFORME